

NUESTRA CIUDAD.

Viernes 17 de Julio  
1942 -

IMPUESTO PERSONAL.- EL HUNDIMIENTO DE MINERIA.- LA SILLERIA DE  
EL GENERALITO.- OYO CAMPANAS Y NO SUPÓ DONDE.

Por Rafael García Granados.

El último viernes apareció la noticia de que "Todos los mexicanos tendrán la obligación de adquirir su cédula de identificación, a cuyo efecto Gobernación emprenderá tan importante tarea, una vez que haya dado fin al registro de extranjeros." Se agrega que, - según versión extraoficial, las cédulas serán de diferentes categorías de acuerdo con las posibilidades económicas de los ciudadanos; que se refrendarán anualmente, y que el Gobierno obtendrá por este concepto un ingreso anual muy considerable.

Si hemos de creer en la veracidad de la noticia anterior, - tendremos que convenir en que se piensa volver al impuesto personal o de "capitación" que existía en la Nueva España y que fué uno de los muchos motivos de malestar social que desencadenaron la Guerra de Independencia, según lo reconocieron los mismos realistas como el Intendente Riaño, que lanzó un Decreto derogando el impuesto de capitación cuando ya el Cura Hidalgo llegaba a las puertas de Guanajuato al frente de sus chusmas amenazadoras.

No inclinamos a creer que la noticia, al menos en su segunda parte, es falsa, pues no parece lógico que mientras se toman medidas que tienden a disminuir e estancar el costo de la vida se cobre -

Z

un impuesto por el aire que se respira.

- - - - -

Hace varios meses se dijo que el Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, General Maximino Avila Camacho, había acordado que se dieran cien mil pesos a la Universidad Nacional, destinados a hacer reparaciones al Palacio de Minería. Semejante noticia fué generalmente recibida con agrado y le atrajo simpatías al Ministro de Comunicaciones, tanto por tratarse de un donativo a la Universidad, cuanto por estar destinado a contribuir a la salvación de una de las joyas arquitectónicas con que nuestra ciudad, justificadamente, se enorgullece. Es cierto que con cien mil pesos bien poco se puede hacer para defender Minería de la ruina inminente que la amenaza; pero por algo se empieza: Y es eso, precisamente, por lo que hoy venimos a abogar: por que se empiece. ¿Qué se espera para hacerlo?

- - - - -

Una de la joyas de arte más hermosas con que cuenta nuestra ciudad es la Sillería del antiguo convento de San Agustín que, a fines del siglo pasado, se trasladó al Salón de Actos del antiguo Colegio de San Ildefonso, hoy Escuela Nacional Preparatoria, conocido -- con el nombre de El Generalito. Allí se conserva la famosa obra de talla en relieve, en madera de nogal, obra probablemente de <sup>fines</sup> del siglo XVII, que representa, en ciento cuarenta tableros, otros tantos pasajes del Antiguo Testamento y del Apocalipsis de San Juan. El salón en que se le colocó es espacioso y adecuado para que la obra luzca con la majestad que merece, pero su estado de conservación es lamentable. Sitiales hay en que los tableros bíblicos se han

desprendido, sin que la Dirección del plantel se preocupe por ordenar a sus carpinteros de planta que los repongan a su sitio. En vez de reservar el salón para solemnidades, se comete diariamente el sacrilegio de usarlo como cualquier otra aula, sin el menor mimo para el tesoro escultórico mejor en su género en todo el país, que sólo puede parangonarse con la sillería de coro de la Catedral de Durango, que es semejante en estilo pero inferior en calidad.

Un grupo de estudiantes ha dado pruebas de cultura al poner su entusiasmo juvenil y su cariño a la Escuela en pugnar por que la Sillería de El Generalito sea concienzudamente restaurada y el local acondicionado para servir exclusivamente como Salón de Actos. No dudamos que el nuevo Director de la Escuela, ponga su juventud y su cultura al servicio de esta buena causa y secunde tan loable iniciativa. Pero es menester tener presente que al acondicionar el salón de acuerdo con la importancia de la sillería, requiere un gasto de consideración que probablemente no estará al alcance de la Universidad, que nunca tiene lo necesario para cubrir sus más apremiantes necesidades. Mas ya que se trata de una joya que no es sólo de la Universidad sino del país entero, y particularmente de nuestra ciudad, es de esperarse que instituciones pudientes y amantes de la cultura acudan en auxilio de esta obra de arte para salvarla definitivamente y ponerla en estado de ser admirada por vecinos y visitantes extranjeros de nuestra ciudad.

-----

En la Voz del Agora de Últimas Noticias aparece, el jueves pasado, una carta relativa a lo que dijimos en esta sección el día

6 del corriente acerca del Proyecto Dolores-Marroqui y su plaza — que vetó el Presidente. Está firmada la carta por don Ignacio Moleres, y suponemos que no se trata de un pseudónimo, sino del verdadero nombre del correspondiente, porque la única explicación de que escriba sobre este tema persona tan mal informada, es la de querer significarse por la defensa que hace del Presidente de la República contra nuestra afirmación de que, al vetar la plaza, procedió con precipitación. El público juzgará si nuestra afirmación fué temeraria, al saber que el dictámen de la Junta de Planificación vetado tiene fecha 3 de octubre de 1941 y el Veto Presidencial, 7 del mismo mes y año; es decir que en cuatro días y sin consultar con el Asesor Técnico ni con la Junta de Planificación, tomó la trascendental determinación que venimos discutiendo.

Por otra parte, cree el señor Moleres que lo que pretendemos es que subsistan las calles estrechas de López, Aranda, Dolores y Marroqui, y al creerki demuestra que ni leyó nuestro comentario — ni conoce el proyecto respectivo, lo cual nos anima, aunque no tenemos el honor de conocerlo, a permitirnos aconsejarle que si, en otra ocasión, quiere salir a la defensa de algún poderoso, procure antes imponerse del tema a discusión para que no vuelva a sucederle lo que al perro del Tío Vico.

- - - - -

En la excelente revista "Divulgación Histórica" aparece un artículo del Lic. Blas Rodríguez relativo a la expedición de Cortés a Pánuco que merece particular elogio por su investigación histórica y el espíritu científico que la presidió. Este trabajo fué bondadosamente ofrecido por su erudito autor a la Sociedad de Estudios Cortsianos que no llegó a darlo a luz por no haber logrado que cristalizara la publicación que proyectaba como órgano de dicha Sociedad.

La señora doña Elena Iturbe A. compró en \$55.000.00 a doña Rowina A. Rutlego la casa No 430 de la Av. Morena con 89 $\frac{1}{2}$  metros.- Tuffi y Nasin Mafud J. compraron en \$40.000.00 a doña Matilde Saja la casa No. 83 de la Calzada de la Piedad con 200 metros.- Don Saul M. Carrasco vendió a doña Celestina P. de Neira en \$40.000.00 la casa No. 122 de Querétaro con 137 metros.- La Sucesión Luis Senosiain vendió a don Miguel Senosiain G. en \$35.000.00 la casa No. 64 de la Av. Jalisco, Col. San Miguel Chapultepec con 550 metros.- Doña Dolores Aguayo vendió en \$30.000.00 a don Ramón y Rodolfo Barrera la casa No. 65 de la calle de Oficios con 160 metros.- Don Guillermo Zaurriz vendió en \$32.000.00 a J. Frank Mohler B. la casa No. 143 de Colima ~~XXX~~.- Doña Angelina Alvarez B. compró en \$25.500.00 a don Alberto Alvarez la casa No. 94 de Altamirano, con 473 metros.- Doña Josefina Ortega vendió en \$ 25.000.00 a don José L. San Martín la casa No. 275 de las calles del Cedro con 69 $\frac{1}{4}$  metros.- Don Elias Zetune compró en \$25.000.00 a don Jesús González la casa No. 151 de Mérida con 682 metros.- Don José Oteiza vendió en \$24.000.00 una casa en a don Miguel Nacif ~~xx~~ las calles de San Pablo.